

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

17 de setiembre de 2014

Presidida por el  
Dr. Carlos Ketzoian

(Presidente)

(Versión Taquigráfica)



## **ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**

### **Sesión Ordinaria del 17 de setiembre de 2014**

#### **ACTA N°**

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de setiembre de 2014, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Presidente Dr. Carlos Ketzoian, actuando en la Mesa los Secretarios, por el Orden Docente, Dr. Mauricio Guillermo, por el Orden de Egresados, Econ. Oriana Montti y por el Orden Estudiantil, Sr. Bruno Matonte, registrándose la siguiente asistencia:

**Por la Facultad de Agronomía:** Orden Docente: Sra. Clara Pritsch; Orden de Egresados: Sr. Ricardo Chaves; Orden Estudiantil: Sr. Facundo Rehermann.

**Por la Facultad de Arquitectura:** Orden Docente: Sres. Jorge Nudelman y Juan Articardi.

**Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente:** Sres. Rafael Arocena, Walter Ferrer y Michael Reisenberger (s); Orden Estudiantil: Sr. Bruno Matonte.

**Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:** Orden Docente: Sra. Gabriela Pintos; Orden de Egresados: Sr. Daniel Mathó y Sra. Oriana Montti; Orden Estudiantil: Sres. Agustín Dighiero y Bruno Arbizu (s).

**Por la Facultad de Ciencias Sociales:** Orden Docente: Sras. Gabriela Fachola y Adela Claramunt y Sr. Daniel Buquet; Orden de Egresados: Sr. Diego Moles; Orden Estudiantil: Sr. Santiago Pérez.

**Por la Facultad de Derecho:** Orden de Egresados: Sr. Gerardo Torres y Sra. Matilde Colotta; Orden Estudiantil: Sr. Rodrigo Peralta.

**Por la Facultad de Enfermería:** Orden de Egresados: Sra. Gladys Picción.

**Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:** Orden Docente: Sr. Carlos Rossal; Orden de Egresados: Sras. Sara López y Cristina Picart (s); Orden Estudiantil: Sr. Nicolás Bonilla.

**Por la Facultad de Ingeniería:** Orden Docente: Sres. Marcelo Cerminara y Mauricio Guillermo (s); Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman; Orden Estudiantil: Sra. Valeria Sánchez.



**Por la Facultad de Medicina:** Orden Docente: Sr. Carlos Ketzoian y Sra. Natasha Soca (s); Orden de Egresados: Carlos Romero (s); Orden Estudiantil: Sra. Malena Pintos.

**Por la Facultad de Odontología:** Orden de Egresados: Sra. Alma Corujo y Sr. Ronal Daga.

**Por la Facultad de Psicología:** Orden Docente: Sr. Ignacio Estevan (s); Orden de Egresados: Sras. Teresita González y Alejandra Veroslavsky; Orden Estudiantil: Sr. Joaquín Amorena de Cola y Sra. María Soledad Pintado (s).

**Por la Facultad de Química:** Orden Docente: Sra. María Andrea de León; Orden de Egresados: Sr. Heraldó Bianchi.

**Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes:** Orden de Egresados: Sras. Alba Pérez y Sofía Martínez (s).

#### **Con voz y sin voto**

**Por la Escuela de Nutrición:** Orden Docente: Sr. Humberto Almirati y Sras. Raquel Palumbo y Estela Fernández.

**Por el Instituto Superior de Educación Física:** Orden Docente: Sres. Gianfranco Ruggiano y Cleber Rodríguez.

-----

**(1° Convocatoria: Hora 19:00)**

**(Sin quórum)**

**(2° Convocatoria: Hora 19:15)**

#### **Solicitud de Licencias**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Buenas noches, tenemos quórum.

Como primer punto vamos a considerar las licencias solicitadas.

Por el Orden Docente han solicitado licencia los profesores María Simón de la Facultad de Ingeniería; Carlos Bordoli de la Facultad de Derecho; Ingrid Roche de la Facultad de Arquitectura, que pide licencia por setiembre y octubre; Leopoldo Suescún de la Facultad de Química y Ariel Castro de la Facultad de Agronomía.

Por el Orden de Egresados, Marcos Nieves de la Facultad de Ciencias, pide licencia hasta el mes de enero de 2015; Ingrid Kreimerman de la Facultad de Química, durante setiembre y octubre; Nestor Eulacio de la Facultad de Agronomía, hasta diciembre; José Oliver de la Facultad de Arquitectura --compañero que integra la Mesa--, se ausenta en el día de hoy por una cuestión de salud y Jorge Fernández del Instituto

Escuela Nacional de Bellas Artes.

Por el Orden Estudiantil ha solicitado licencia Martín Briano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Ponemos a consideración las solicitudes de licencia. ¿Por la afirmativa?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

**Consideración de actas de sesiones anteriores**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Como primer punto del Orden del Día tenemos la aprobación de las actas de sesiones anteriores.

La aprobación de las actas del 9 y 23 de julio, 13 y 27 de agosto.

No sé si el colectivo las ha leído y si hay alguien que quiere hacer algún tipo de modificación.

¿Los compañeros recibieron las actas de las fechas mencionadas?

**SEÑOR NUDELMAN.-** Yo recibí las actas.

Me pregunto si debería aprobar actas de sesiones en las cuales no he estado. Por lo menos habría de cortarlas en dos: las últimas y las anteriores. Recibí cuatro actas y hay por lo menos una de una sesión anterior a la actual composición del Claustro.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En general se pueden hacer observaciones a las actas cuando de su lectura alguien entiende que se dijo algo que no corresponde. Y aquellos assembleístas que no han estado presentes, en todo caso podrían abstenerse si consideran que no corresponde que las aprueben por no haber estado presentes durante la sesión.

Lo más importante cuando las ponemos a consideración es que si hay alguien que de la lectura entiende que no corresponde a expresiones que vertió o a conceptos que manejó durante la Asamblea, es el momento de plantearlo para que se rectifique lo que se dice en las actas que van a ser aprobadas. Ése es el objetivo fundamental por el cual ponemos a consideración las actas y será algo que se va a hacer sesión tras sesión.

Tiene la palabra el profesor Walter Ferrer.

**SEÑOR FERRER.-** Algo mínimo. Entiendo que no puede abstenerse sino que tiene que salir de Sala.



**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Qué no se pueden abstener y deben salir de Sala?

**SEÑOR FERRER.-** Es lo que entiendo; pero puedo estar equivocado.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habría que consultar, para la aprobación de las actas o para otros puntos no estoy seguro que tengan que salir de Sala. Habría que ver el reglamento.

Por lo que tengo entendido y por lo que he leído creo que no es así, que es posible abstenerse durante la votación por la aprobación de las actas, así como en otras; en las únicas votaciones donde se aclara en forma explícita que no es posible abstenerse es durante las elecciones, cuando este Órgano actúa como órgano elector.

**SEÑORA VEROSLAVSKY.-** Tendríamos que confirmar cómo es el tema reglamentario, porque si hay que salir de Sala me parece que vamos a quedar sin quórum para votar las actas.

Quizás para solucionar este tema y seguir se podría dejar para la próxima sesión y votar informados.

**SEÑOR AROCENA.-** Estaba viendo el Reglamento de la Asamblea General del Claustro y en el caso de la votación nominal, que sería este caso, dice que a requerimiento del Presidente levantarán la mano sucesivamente los miembros que estén por la afirmativa, los que estén por la negativa y los que se abstengan. O sea que sí se pueden abstener. Es el artículo 34.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Gracias por su aporte.

¿Hay algún comentario más?

Pongo a consideración la aprobación de las actas.

(Se vota)

       **AFIRMATIVA.- 5 Abstenciones.**

**Proyecto de Ley del Instituto de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Seguimos con el Orden del Día y pasamos al punto 2, que es el Proyecto de Ley del Instituto de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria.

Vamos a dar un pequeño informe en forma previa sobre una solicitud que nos llega desde Rectorado a propósito de una consulta que el Parlamento le hace a la UdelaR de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores sobre el proyecto de ley que crea el INAEET, el Instituto de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria.



Este expediente, que es relativamente largo y tiene dos partes es algo de lo que periódicamente viene a esta Asamblea para que emitamos opinión como Asamblea General del Claustro. Después por supuesto pasa al CDC para su aprobación o no o para la introducción de modificaciones. Son leyes que están a consideración del Parlamento y que de acuerdo a la Constitución se le debe solicitar opinión a la Universidad. Ésta es la razón por la cual este tipo de temas llega a la AGC.

Tenemos este expediente sobre el cual debemos emitir opinión. Llegó a la Mesa en el mes de setiembre para que se emita opinión con urgencia. Hay una nota incluso donde se pide que en el mismo mes de setiembre tengamos posición; lo que es prácticamente imposible.

De todas maneras estábamos evaluando antes de comenzar la sesión que la idea en el Parlamento era que esto fuera aprobado en el Parlamento durante este período, pero las sesiones del período ya terminaron sin la aprobación de esta ley, razón por la cual tendríamos más tiempo para emitir una opinión.

De todas formas desde la Mesa estamos proponiendo, como se hace habitualmente en la AGC, la conformación de una comisión para que estudie este tema. Este expediente tiene además informe de la Comisión de Acreditación de la propia institución, por lo cual la tarea que los compañeros van a tener es estudiar el expediente, mirar los informes de las comisiones asesoras que aquí tenemos y, por otro lado, hacer una propuesta para que se considere en una próxima AGC.

Nuestra propuesta es que en el día de hoy se designe la comisión, total o parcialmente. Esto ya fue planteado en la Mesa, para que en el día de hoy llegaran nombres a la AGC. La idea es proponer los nombres que han llegado, abrir la discusión para que puedan aparecer otros posibles nombres para que integren esta comisión y que este grupo de trabajo, sin la urgencia que estaba planteada dentro de este expediente comience a trabajar el tema, para que en un lapso relativamente breve y razonable podamos tener un informe, discutirlo y emitir una opinión por parte de la Asamblea.

Por supuesto que no vamos a leer todo este expediente. Lo único que quiero informar es que por el Orden Docente se le solicitó un nombre a integrantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Además sería conveniente que por lo menos hubiera dos integrantes por cada Orden. Habría un nombre propuesto, que es el del profesor Alejandro Gortazar de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que es miembro de esta AGC. Sería uno de los nombres a considerar.

Preguntamos a los otros Órdenes si ya tienen alguna otra propuesta y si me permiten primero vamos a escuchar al compañero que pidió la palabra antes y después se la damos al Orden de Egresados.

Marcelo Cerminara.

**SEÑOR CERMINARA.-** Voy a proponer a la profesora Clara Pritsch y a Walter Ferrer para integrar la comisión.

**SEÑORA VEROSLAVSKY.-** Nosotros proponemos a Heraldo Bianchi y Sara López.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Se propone alguien por el Orden Estudiantil?

**(Se propone a Malena Pintos)**

**SEÑOR DIGHIERO.-** Propongo a Rodrigo Peralta.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tenemos los siguientes nombres: por el Orden Docente, Alejandro Gortazar, Clara Pritsch y Walter Ferrer; por el Orden de Egresados, Heraldo Bianchi y Sara López; y por el Orden Estudiantil, Malena Pintos y Rodrigo Peralta.

¿Hay algún otro nombre propuesto? ¿Alguien quiere hacer alguna consideración con relación a este grupo de trabajo?

Ponemos a consideración la integración de esta comisión con los nombres mencionados. ¿Por la afirmativa?

**(Se vota)**

**\_\_\_\_\_ AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

\_\_\_\_\_ Secretaría de Comisiones los convocará a los compañeros que hemos designados para una reunión.

Este expediente está en formato electrónico, o sea que seguramente lo primero que van a recibir es el expediente en formato electrónico y luego se convocará a la o a las reuniones que sean necesarias para elaborar el informe.

En función de los avances capaz que en una próxima sesión colocamos en el tema Varios que la comisión que esté trabajando haga un pequeño informe sobre cómo va avanzando el trabajo, a efectos de que podamos tener idea de los tiempos en esta AGC.

Independientemente de que esto seguramente va a quedar para el próximo período legislativo, cuanto antes podamos expedirnos como AGC creo que es mejor; sin que eso signifique urgencias.

**SEÑOR BIANCHI.-** ¿Se puede repetir la integración?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La repito.

Por el Orden Docente, Alejandro Gortazar, Clara Pritsch y Walter Ferrer; por el Orden de Egresados, Heraldo Bianchi y Sara López; y por el Orden Estudiantil, Malena Pintos y Rodrigo



Peralta.

¿Alguna otra consulta? Si no hay más consultas sobre este punto podríamos pasar al tercer asunto.

**Agenda de la Asamblea General del Claustro para el período 2014-2016 y modalidades de trabajo**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Como saben los que han integrado previamente la Asamblea en la primera AGC Ordinaria habitualmente la Asamblea define los puntos que se propone tratar, los jerarquiza y por otro lado también propone las modalidades cómo pretende tratarlos.

En ese sentido desde la Mesa hemos hecho un punteo que les ha llegado a ustedes y se les distribuyó en el día de hoy. No es un punteo ordenado por orden de importancia. Por supuesto es abierto a consideración de la Asamblea y contiene los diferentes puntos que desde esta Mesa se entendía que podrían ser abordados por la Asamblea.

Si ustedes me permiten, previo a abrir la discusión --creo que es el tema central de hoy seleccionar los puntos que vamos a trabajar y cómo lo vamos a hacer-- a mí me gustaría hacer una pequeña introducción sobre cada uno de ellos en particular.

En lo que tiene que ver con el punto de Evaluación y Planificación del Desarrollo de la UdelaR, que es el primero de los puntos planteados, los que han integrado la AGC pasada saben que este tema ya fue tratado y a ese respecto hay un pronunciamiento de la AGC del 25 de junio de este año, en donde se emitió una declaración, enfocada fundamentalmente sobre el desarrollo en el interior. Se tocaron puntos vinculados a evaluación y planificación en general, pero no se profundizó con relación a los instrumentos para llevar adelante una evaluación y una planificación del desarrollo, no solamente enfocado hacia el interior sino a la institución en general, razón por la cual pensamos que este punto podría ser tomado por esta Asamblea si lo entiende importante, procurando información sobre temas que quedaron planteados del período anterior, como ingreso a la Universidad, egresos, número de ofertas educativas, docentes con dedicación total y otros puntos que esta AGC pueda considerar de interés o de importancia para poder trabajarlos. Si este punto fuere jerarquizado en ese caso veríamos cómo llevar adelante el trabajo.

Con relación al segundo punto, sobre baja de la edad de imputabilidad penal para menores y adolescentes, que es un tema que como sabemos está planteado a nivel nacional, el CDC ya emitió opinión a este respecto, razón por la cual ya existe una opinión de la Universidad emitida por el CDC.

Esta Asamblea podría llegar a considerar que en este momento quizás sería importante que como órgano colectivo también nos





pronunciemos a este respecto. Quizás no hoy pero sí para la próxima sesión del mes de octubre. Se podría elaborar una declaración, consensuarla y aprobarla. No se haría hoy aquí, pero se podría conformar un grupo de trabajo para que se haga y que en la próxima sesión de octubre como Asamblea podamos tomar posición sobre este tema en particular.

**SEÑOR BIANCHI.-** No va tener trascendencia porque para cuando podamos empezar a tratarlo, con informe o sin informe, ya va a estar laudado en las próximas elecciones y entonces es perder el tiempo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Las elecciones son el 26 de octubre y nuestra próxima sesión es a mediados de octubre.

**SEÑORA PINTOS.-** Con relación a lo que decía el compañero del Orden de Egresados, capaz que lo mejor que podemos hacer es que la Mesa o un grupo de trabajo organice un panel sobre el tema de la baja de la edad de imputabilidad para realmente poder abarcar el tema.

Lo que decía el compañero de egresados es real, porque entre que se reúne la AGC y se junta una comisión y elabora una propuesta quizá ya nos pasemos de tiempo. Además la Universidad ya tiene una postura, entonces no sé si es necesario volver a sacar una declaración con respecto al tema.

Quizás lo más pertinente sea la organización de un panel, que puede ser acá en el Paraninfo o en otro lado. Puede ser más acotado en el tiempo y hacerse antes de las elecciones.

**SEÑOR DIGHIERO.-** Hay temas que afectan a la Universidad en su totalidad y compartimos que se genere un debate en el cual se escuchen las dos caras de moneda.

Hace unos días en Economía hicimos un debate con las dos posturas y entendemos que hacia eso debemos apuntar. Nosotros en el Consejo de Economía nos abstuvimos de votar la postura de la Universidad, porque entendíamos que no correspondía y que sí corresponde generar debates y conocimiento, para que los estudiantes sean capaces de tener una posición en base a argumentos.

Compartimos lo que se dijo, la Universidad ya tomó una postura. Nosotros estamos en contra que se pronunciara pero ya hay una postura tomada. Compartimos que hay poco tiempo y que si se quiere hacer algo se deben generar debates que permitan formar, no hacer una mesa para que la Universidad se pronuncie.

**SEÑOR SANTIAGO PÉREZ.-** Como decían los compañeros, creo que la Universidad ya ha tomado postura y en todo caso lo que podemos hacer ahora es generar actividades en torno a esa postura, pero la postura ya está tomada.



Quizás una de las riquezas que tiene el posicionamiento de la Universidad es que no es una cuestión que esté abocada a hacer campaña para un plebiscito sino que se está tratando de abordar el tema de una manera un poco más integral y bastante más profunda que de acá al 26 de octubre. Entonces tal vez el punto no sólo tendría que hacer referencia a la baja de la edad de imputabilidad sino a un cuestión también de derechos humanos referida a los adolescentes y ver cómo la Universidad va a seguir abordando este tema más allá de octubre, porque la problemática no se acaba en octubre, independientemente de lo que diga el plebiscito. Tenemos un EFI que está trabajando en eso y seguramente se va a generar algún grupo de investigación en torno al tema que emane de este EFI o desde algún otro lugar

Entonces quizás sería bueno que la Asamblea vea cómo se va a abordar el tema más allá del 26 de octubre.

**SEÑOR TORRES.-** Coincido con lo que han dicho los dos estudiantes, tanto el estudiante delegado de Ciencias Económicas como el que recién habló.

Sin querer pronosticar un resultado, es probable que la baja de la edad de imputabilidad no salga. Es casi seguro.

La Universidad debe aportar algo más que una simple declaración y tiene que generar conocimiento en torno a una realidad que es mucho más compleja que en torno a un voto sí o no. A esa realidad tenemos que aportar.

La problemática de la minoridad infractora tiene que estudiarse desde un punto de vista científico y aportar desde la realidad universitaria.

Creo que a veces las declaraciones lo que hacen es adormecer y tranquilizar nuestras conciencias. Nosotros decimos no. Ahora, como Universidad debemos hacer algo mucho más profundo y generar una serie de conocimientos tendientes a atender esta realidad.

El resultado va a ser uno o va a ser otro pero qué va a pasar con esos menores infractores. ¿Qué se va a hacer nuestra sociedad con esos menores infractores? ¿Qué hace con esas familias? Porque evidentemente surgen de familias. Entonces creo que la Universidad debe generar un espacio de investigación y de aporte de conocimiento científico para atender esta realidad. Por eso comparto las dos intervenciones, porque los dos estudiantes van en la misma línea, tanto el estudiante de Ciencias Económicas como el que habló recién.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Por supuesto que estamos haciendo un repaso de los puntos, pero ya que nos detuvimos en este punto y lo hemos discutido lo que podríamos resolver --y si quieren lo podemos poner a votación ahora mismo-- es que no se emita una declaración, dado que ya ha habido una por parte del CDC. Creo que las intervenciones han ido todas en ese sentido. Y la



propuesta sería generar un espacio de debate para el mes de octubre con relación a esta temática en el Paraninfo, organizado por esta Asamblea en fecha a determinar. Nosotros tenemos Mesa la semana próxima y podríamos verlo a partir de allí.

Debemos tener en cuenta que en el mes de octubre la asamblea ordinaria está prevista para el miércoles 15 de octubre. Quizá debamos evaluar en qué contexto hacerlo, pero probablemente no dé el tiempo para acordar los aspectos organizativos acá entre todos y que recaiga sobre la Mesa la organización de esa actividad.

**SEÑOR TORRES.-** Compartimos lo que acaba de expresar el señor Presidente, sin perjuicio de lo cual deberíamos agregar algo más.

No sé si es una petición al Consejo Directivo Central o si es una recomendación. No me queda claro cuál es el nombre jurídico que deberíamos darle. Pero la Universidad debe tender a generar conocimiento, informes, alternativas o no sé qué --capaz que los sociólogos me pueden aclarar un poco esto-- con relación a la minoridad infractora. Con respecto a la minoridad y a la familia, porque evidentemente tenemos una problemática que hay que atenderla. No debe quedar meramente en un debate. Hay que generar alternativas, propuestas. Alguien tiene que investigar esa realidad y tiene que generar una serie de propuestas que evidentemente van a ser de gran utilidad para el Poder Ejecutivo, para poder encaminar políticas con relación a esta problemática.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Gracias.

**SEÑOR MATONTE.-** Me parece que en la línea de lo que decía recién el compañero egresado y lo que antes decía el compañero de Ciencias Sociales hay cosas bastante en común.

El compañero de Ciencias Sociales daba la idea de cambiar el nombre del punto para hacerlo algo más amplio y duradero en el tiempo. No sé si hay algún otro nombre en particular que se le podría dar.

**SEÑOR SANTIAGO PÉREZ.-** Ahora no se me ocurre; habría que darle otra forma.

**SEÑOR MATONTE.-** Me parece que ambos lados están diciendo seguir trabajando más allá de lo que pase en octubre y plantearlo como una de nuestras líneas de trabajo 2014-2016, que es justamente lo que estamos haciendo ahora.

**SEÑORA CLARAMUNT.-** Simplemente quería expresar que ya existen núcleos de investigación en la Universidad sobre la situación de la infancia y la adolescencia en el Uruguay, que creo que es el nombre que corresponde y no la idea de la minoridad infractora. Sobre la idea de la adolescencia en particular ya existe un



núcleo interdisciplinario de infancia y adolescencia. Existen en distintos Servicios avances de investigación en ese sentido y grupos de investigación.

En nuestra Facultad de Ciencias Sociales hay gente investigando en ese sentido. En Humanidades y Psicología me consta que también y seguramente en otros Servicios a los que no tengo tanta proximidad.

Hay esfuerzos en ese sentido e incluso la declaración que realizó el CDC la hizo informada por un documento que se elaboró por un núcleo interdisciplinario de docentes, que justamente contribuyó a generar las bases conceptuales, actualizando los debates para que el CDC tomara posición al respecto.

Informo esto porque quizá no todos los presentes lo conocen.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradezco la intervención porque creo que es así y tenemos a alguien que ha trabajado mucho en la temática generando conocimiento, como planteaba el compañero egresado y que ha pedido la palabra, que es Carlos Rossal.

**SEÑOR ROSSAL.-** Agradezco las palabras del Presidente.

Muchas gracias y disculpen todos la tardanza; estaba dando clases.

Efectivamente, la Universidad, como dice la compañera, tiene una gran acumulación de investigación científica sobre el tema de la adolescencia en conflicto con la ley, que es una de las formas que podríamos señalar del modo menos estigmatizante. Menores y adolescentes creo que es algo que hay que sacar rápidamente de agenda, porque increíblemente habla de algunos que son menores y que son infractores y tienen un conjunto de características, que en realidad son los adolescentes más pobres del Uruguay y por otro lado hay adolescentes, que serían el resto. Creo que es bastante inconveniente esa consideración.

Por otra parte, como bien decían el Presidente y la compañera, hay una acumulación bastante importante en la Facultad, en la cual yo simplemente he contribuido entre un grupo mucho mayor de especialistas que creo que de alguna manera son liderados por el profesor Morás o por el profesor Paternain, que tienen muchos años de investigación en la temática. El profesor Morás desde el año 92 viene considerando estos aspectos. En realidad el año 92 es el año de publicación de su trabajo, producto a su vez de investigaciones anteriores. Y se puede ver cómo éste es un fenómeno que replica continuamente desde el universo político, cuando hay una serie de hechos que hablan de algo que nos resulta tan difícil de digerir como un niño o un adolescente cometiendo determinada clase de hechos.



En tal sentido me parece que lo que sí podría decir el Claustro es seguir apoyando que la Universidad siga trabajando estas cuestiones y de alguna manera que las agencias específicas de la Universidad que financian investigación, que financian extensión y que realizan enseñanza, continúen apoyando porque no creo que no se haya apoyado convenientemente. Hay un período de ocho años donde esta producción ha crecido como nunca en el país. Ya no estamos hablando de investigaciones de opinión. Nominaba el trabajo del doctor Morás; se llama Los Hijos del Estado. Es un trabajo absolutamente pionero, que tiene ya muchos años. Pero después hubo poca acumulación hasta 2005, donde ahí de vuelta se retoma.

La propia Universidad tiene una Maestría interdisciplinaria generada en los últimos años, donde trabajan las Facultades de Derecho, Psicología, Ciencias Sociales, como principales Servicios que dan esta Maestría, según tengo entendido con apoyo de UNICEF y que creo que es pionera en nuestro país y sin lugar a dudas una Maestría importante que podría incluso tener mejores vínculos con la región.

O sea que lo que creo que hay que hacer es continuar apoyando este trabajo de la Universidad, que ahora tiene un jalón, que son las soluciones demagógicas que algunos agentes del campo político han aprovechado para utilizar se una situación de algunos menores --como lo suelen decir--, que en realidad son adolescentes en conflicto con la ley, que son los más vulnerables del Uruguay, que están relativamente bien estudiados en sus precariedades. Pienso también en las peculiaridades de género, como los trabajos de Nilia Viscardi, sobre las adolescentes infractoras, que están sometidas a un conjunto continuo de violencias que se hunden en la violencia estructural y que son aprovechados a veces por políticos inescrupulosos para hacerlos chivos expiatorios de nuestra sociedad, que es una sociedad mayoritariamente de edades adultas, donde la pobreza se corta en la niñez y en la adolescencia.

Realmente la Universidad ha reaccionado como debe hacerlo, con investigación, con trabajo académico sostenido y sólido, demostrando a la sociedad uruguaya ciertos caminos que son inconducentes; por suerte en conjunción con los líderes intelectuales del mundo en estos temas, como la UNICEF, como autoridades de la Iglesia Católica, como la propia Universidad y todos los académicos que trabajamos en estas temáticas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Gracias.

Profesor Ferrer.

**SEÑOR FERRER.-** Quería preguntar a la Mesa por un tema más de procedimiento que otra cosa.

¿La idea es que nosotros discutamos todos los puntos en la



medida en que vayan surgiendo? Porque por lo menos nos vamos a quedar hasta las seis de la mañana. O la idea es hacer más o menos una descripción de qué se trata de hacer y a partir de ahí tomar una decisión sobre cómo proceder.

En particular en mi Centro no se discutió específicamente este tema de la agenda y no tenemos casi nada para aportar. Nos gustaría escuchar las opiniones primarias sobre esta lista de temas y pasar para una próxima sesión a la cual podamos venir con algo más claro, porque está claro que toda esta lista es demasiado grande y algunos de los puntos de la lista son más o menos vagos e imprecisos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Creo que la observación es correcta, porque en realidad nos hemos puesto a discutir uno de los puntos, aunque no creo que haya estado mal y que las opiniones que se han vertido por lo menos han sido muy interesantes.

Pero sí, quizá lo que corresponda es seguir avanzando en el repaso de los temas propuestos y después ver.

Independientemente de lo que Ferrer planteaba, creo que sobre este punto hemos llegado por lo menos a un consenso sobre que no amerita una nueva declaración de la AGC, sino que lo que ameritaría sería la conformación de un espacio, que puede ser una actividad a desarrollar aquí, organizada por la AGC sobre esta temática, con invitados de diferentes lados que puedan hacer aportes sobre este tema y con la perspectiva de continuar trabajando. Y si se saca una declaración que tenga en cuenta aspectos que se mencionaron en esta sesión, como lo que tiene que ver con los esfuerzos que la Universidad ya ha hecho en este sentido y que convendría seguir profundizando.

Pero para no seguir discutiendo este tema les propongo que sigamos repasando la agenda.

El punto siguiente que la Mesa está proponiendo tiene que ver con formas de mejorar el gobierno universitario, el cogobierno y la participación en la toma de decisiones. Autonomía y descentralización.

Este tema, como ustedes ya saben, se replantea periódicamente en la vida universitaria, dado que el funcionamiento de la Universidad se basa en la participación de los actores universitarios de los diferentes Órdenes para el cogobierno de la Universidad. En ese sentido creo que es un tema que está allí planteado, que esta Asamblea verá si entiende que es éste el momento para retomarlo y se optará o no por incluirlo en la agenda para el período 2014-2016.

El punto siguiente es acceso al conocimiento y nivel de excelencia académica. Es un punto que ha sido discutido y que me parece que todos hemos tenido de una forma u otra durante la campaña para la elección de Rector. Es un tema que estuvo arriba



de la mesa, en donde por un lado se plantea el mandato ético que esta Universidad tiene para la generalización del acceso a la enseñanza superior, dado que el financiamiento surge de la sociedad toda. Y por otro lado aspectos que apuntan a la excelencia y la importancia que la institución mantenga un nivel de excelencia en la enseñanza superior.

La pregunta que nos hacemos es si es posible un amplio acceso a la educación superior manteniendo el nivel de excelencia al que nos referíamos y qué condiciones deberían darse para que ello sea posible.

Es un punto que lo planteamos para que esta Asamblea considere si le parece que amerita ser incluido en la agenda como un tema a debatir aquí o no.

El punto siguiente tiene que ver con coordinación del sistema educativo público y el sistema terciario. Como ustedes saben el Rector electo, el profesor Markarian, ha planteado que es uno de los temas sobre los cuales se propone el Rectorado y el Consejo Directivo Central trabajar a corto plazo, razón por la cual pensamos que quizás también fuese importante que esta Asamblea lo tome para discutirlo y hacer aportes que podrían ser de interés para esto que el Rector ha anunciado como su voluntad de abordar estos temas, porque sabemos que es una carencia importante que existe en el sistema educativo. Esto se viene ya discutiendo desde hace tiempo, se ha discutido incluso en esta AGC en períodos anteriores y queda a vuestra consideración si lo incluimos o no en la agenda para el período 2014-2016.

El otro punto me toca de cerca; les pido disculpas; no es un sesgo porque yo esté en el Hospital de Clínicas. Durante todo este período se ha venido hablando sobre el tema Hospital de Clínicas y ha estado planteado arriba de la mesa; en la campaña política a nivel nacional incluso se ha estado hablando del tema, razón por la cual lo planteamos como un posible tema que quizás pueda llegarse a plantear aquí, en lo que tiene que ver con la integración del Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud y las definiciones que se están haciendo en la elaboración de líneas estratégicas para impulsar los cambios que el Hospital está precisando hoy.

Como ustedes saben el Hospital universitario tiene una importancia fundamental, no solamente para nuestra Casa de Estudios, para la Universidad, sino a nivel nacional, para el Sistema Nacional Integrado de Salud, razón por la cual pensamos que podría también ser --si esta Asamblea así lo considera-- un punto para debatir aquí o quizás para generar una jornada más adelante o cuando lo entiendan pertinente, como se planteó con el tema anterior en cuanto a la rebaja de la edad de imputabilidad penal.

**SEÑOR DIGHIERO.-** Quería comentar algo sobre el punto de coordinación del sistema educativo público y del sistema

terciario.

En Economía estuvimos mirando un poco por arriba los puntos y no tenemos muy claro si esto que vamos a comentar ahora entraba correctamente en esto, pero lo queríamos agregar, para que después en la interna de los colectivo se pudiera discutir.

Entendemos que la coordinación del sistema educativo debe ser global y general. Tenemos que mirar y saber que hay universidades privadas en el país. Tenemos que salir a competir con ellas y que los estudiantes elijan a la Universidad de la República porque damos educación de calidad.

Capaz que acá nos fuimos a un tema más amplio, pero también nos parece que es bueno que esté en la agenda. No es sólo mirar al interior del país sino también mirar para afuera, ver qué hacen las otras universidades del resto del mundo, qué podemos copiar, qué podemos aprender. En el mundo se están haciendo títulos compartidos entre universidades de un país y otro. ¿Qué títulos se están expidiendo?

Quizás sea un tema mucho más amplio, pero nos parece importante agregarlo a los temas a tratar para que los colectivos tomen su postura y vean estos temas porque nos parece que tienen que estar en la agenda del próximo período.

Pedimos disculpas si nos extendimos un poco, pero nos parece importante que se discuta en los diferentes colectivos cuál es la postura sobre estos temas.

Gracias.

**SEÑORA TERESITA GONZÁLEZ.-** Con relación al tema del trabajo en el interior recuerden que esta Asamblea General del Claustro tuvo una invitación de la Comisión Coordinadora del Interior que posiblemente ya se pueda definir, para tener un encuentro. Todavía no es oficial pero pensamos que va a ser a mediados de noviembre en Tacuarembó. Ya les llegará la invitación para prepararse.

Ahí vamos a tener una jornada para poder discutir ampliamente los temas con todas las personas que vayan.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Malena Pintos.

**SEÑORA PINTOS.-** Se está haciendo un poco difícil la discusión del tema por la forma en que vino planteada la agenda.

No está bien explícito qué quiere decir cada punto, ni cuál sería la modalidad de trabajo o por lo menos una propuesta para poder discutirla.

Con respecto al punto de coordinación del sistema quizás sería bueno aprovechar el tema de la coordinación del sistema





sobre todo a nivel de enseñanza terciaria y profundizar en el tema de la formación docente, ya que la ley de creación de la Universidad de la Educación no se aprobó y no se va a aprobar en este período. Sería bueno que la Universidad y la AGC retomaran esa discusión que ya dio varias veces. La dio con el proyecto de ley del IUDE, después con el de la UNED, pero viendo que ese proceso quedó trunco creo que sería bueno que la Universidad y en particular la AGC discutiera en profundidad ese tema e hiciera una nueva propuesta teniendo en cuenta que la propuesta actual no fue aprobada por el Parlamento.

En cuanto al tema del Hospital de Clínicas no sé si sería la AGC la que deba discutir el tema. Puede organizar algún panel de discusión. Pero también debo comentar que en la sesión pasada el Consejo Directivo Central resolvió hacer una sesión extraordinaria del CDC para discutir el tema del Hospital de Clínicas y su inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud; y discutir en general el Hospital de Clínicas. Quizás para no duplicar esfuerzos se le podría dejar ese tema al Consejo Directivo Central.

Con relación al punto del acceso al conocimiento y al nivel de excelencia académica en realidad no entendemos a qué se refiere.

Cuando vengan los otros puntos hablaremos, pero hasta ahí habíamos llegado.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A ver si nos entendemos.

Hubo dos posibles propuestas de nuevos puntos. La que planteó el compañero estudiante, integrado o no, como un punto diferente y la que acaba de plantear Malena. Nos interesaría que llegue una formulación escrita para que los podamos incluir como posibles puntos.

En relación a la vaguedad de los temas que tienen en la hoja y a la ausencia de propuesta de modalidad de cómo tratarlos, no es una omisión, es algo así expresamente establecido, porque entendíamos que es en esta Asamblea donde se debe discutir qué se va a seleccionar y cómo se va a trabajar. Razón por la cual en este momento estamos en un repaso de los posibles puntos y la idea es abrir el debate para recibir propuestas, como las que en este momento estamos recibiendo por parte de diferentes compañeros y en cuanto a las modalidades de trabajo, también, discutir las acá y ver qué tipo de modalidad adoptamos para cada uno de los temas.

Acá ya se han dicho cosas como, por ejemplo, cómo tratar el tema de la propuesta de baja de imputabilidad penal; se acaba de plantear cómo podríamos trabajar el tema del Hospital de Clínicas, en función de lo que el CDC va hacer y de cómo se está avanzando en ese sentido. Y así sucesivamente con cada uno de los puntos planteados. Y sobre el tema del desarrollo del



interior también la compañera planteó que hay actividades que ya están previstas y que quizás no vale la pena duplicar esfuerzos sino aunarlos para su consideración.

Si les parece termino con los puntos que están faltando.

Otro de los puntos que estuvo planteado durante el período de la campaña de elección del Rector tiene que ver con la extensión de la Universidad, con el artículo 2 de la Ley Orgánica. Este es un tema que, como ustedes saben, se ha discutido mucho a nivel de los diferentes Órdenes y hay también distintas posiciones, que tienen que ver muchas veces con aspectos conceptuales y hasta de concepción, que me parece que no estaría mal que esta Asamblea en algún momento los pueda abordar. También con el objetivo de hacer una reflexión y hacer aportes para avanzar en el tema en cuestión.

Las visiones que existen sobre el tema de esta función universitaria --la llamamos función teniendo en cuenta las tres "funciones" que se definen, la enseñanza, la investigación y la extensión-- se ha discutido mucho y a nosotros nos parece que todavía quedan bastante claros sobre el tema en cuestión. Y lo proponemos para ver si esta Asamblea tiene interés en tomarlo o no lo considera de importancia hacerlo.

**SEÑOR DIGHIERO.-** Cuando se habla de extensión entendemos que la enseñanza está en los puntos anteriores, pero también sería importante agregar la investigación.

Puntualmente en ítems anteriores hablamos del relacionamiento con universidades del exterior. Vemos que hay universidades del mundo que están generando miles de millones de dólares en patentes, porque enfocaron la investigación con el sector empresarial. Capaz que no es la versión que queremos darle nosotros a la investigación en la Universidad, pero sí tenemos que dar la discusión y ver. Entonces también nos parece clave agregar el punto de la investigación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A ver si comprendí bien. ¿Lo que estás proponiendo es que se agregue el tema de la función de investigación para que se discuta?

**SEÑOR DIGHIERO.-** Capaz que como un tema aparte, pero que esté en la lista de puntos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Bien, lo incorporamos como un posible punto más; aparte de los otros que nos van a hacer llegar ustedes.

El otro punto tiene que ver con la Ordenanza de los Pro Rectores. Atribuciones y elección.

Ése es otro de los temas que se han planteado, que se ha definido como un tema en el cual probablemente el Consejo Directivo Central lo aborde. Pensamos que quizás en algún



momento dado esta Asamblea también podría abordarlo y hacer sus aportes. Como ya sabemos, como Órgano que emite opinión, más allá que como conocemos las decisiones se toman en el CDC.

Por último está el tema de la reforma de la Ley Orgánica que, como todos sabemos, durante el período del Rectorado anterior fue planteado con fuerza, pero no alcanzó los consensos que se necesitaban como para poder avanzar y consolidar una propuesta concreta y que está planteado, no en lo inmediato pero sí en lo mediato, que se retome el tema y pensamos que esta AGC de alguna forma debiera tenerlo a consideración en una posible agenda.

Federico Kreimerman.

**SEÑOR KREIMERMAN.-** Estaba esperando que terminara el repaso por toda la agenda para plantear algunos aspectos sobre cómo armarla, más que entrar en algún detalle sobre cada punto en particular, porque eso ya sería discutir los puntos.

Primero, tomando un poco la experiencia de los períodos anteriores de este Claustro, se debe pensar bien cómo va a ser abordado cada punto. Este es un Órgano que no puede venir con un punto a secas en el Orden del Día y pretender que aquí se dé una buena discusión. Es necesario tener algún tipo de instancias donde se puedan generar insumos, porque si no lo que pasa es que la mayoría de los miembros de la Asamblea a ver la situación, si no se generan insumos previos para leer, informarse y tomar una posición, y es muy difícil dar una buena discusión aquí. La mayoría venimos a ver qué pasa y eso termina redundando en una mala calidad de la discusión y de lo que podamos hacer. Eso como pauta general de trabajo para cualquier tema que abordemos. Sin insumos es muy difícil que un órgano deliberativo como éste pueda avanzar.

En casos anteriores al abordar un tema se generaron paneles de discusión, se tomaron resoluciones previas. Ahora, sobre los puntos en concreto, creemos que hay algunos que, en el intento de poder abordarlos, podríamos juntar algunas de las cosas que aquí se plantean. Digo esto porque en el período acotado de dos años, reunirse una vez por mes no es algo como para abordar tantos temas. Por lo tanto unificar algunos o tomar criterios más generales para poder desarrollarlos creemos que sería bueno.

Por ejemplo al hablar de Evaluación y Planificación del Desarrollo de la Universidad, que implica la resolución de la última AGC sobre el desarrollo en el interior, junto con otro punto abajo que dice Desarrollo de la Universidad en el interior. Crecimiento y consolidación. Y el mismo punto que dice Generación del acceso al conocimiento y nivel de excelencia académica. Creemos que ese punto podría englobar ambas cosas. Lo cito como ejemplo.

También es necesario para entender mejor quizá que se

difunda entre los miembros de la Asamblea la última resolución que se cita del 25 de junio de 2014, que un poco abre la puerta a esta discusión. Y así sabemos a qué se está haciendo referencia cuando se trae a colación aquí.

Después, sobre la baja de la edad de imputabilidad ya se habló, así que no me voy a referir a eso.

Hay otros puntos que no parecen ser de gran deliberación. Por ejemplo, en formas de mejorar el gobierno universitario, si bien se puede hablar mucho de eso, una cosa concreta que se puede pedir para avanzar en eso y mejorar el funcionamiento de esta AGC, por ejemplo fondos propios para hacer paneles, para editar publicaciones y demás. Eso se intentó hacer en el período pasado y se hacía en la medida que se podía. Realmente la AGC no dispone de fondos propios para hacer algo. Los tiene que ir solicitando a medida que quiere ir haciéndolo.

Con respecto a la modificación de la Ordenanza de Pro Rectores no me queda muy claro qué puede hacer la Asamblea, las Ordenanzas las cambia el Consejo Directivo Central. Aquí se pueden dar discusiones buenas sobre eso y sugerir cambios al Consejo Directivo Central. Pero claramente son aspectos más resolutivos y concretos que atañen a los Consejos.

Con relación al punto de reforma de la Ley Orgánica creemos que tiene que ser encarado como la discusión de la estructura, fines y objetivos de la Universidad, pero sobre todo de su estructura, de qué Universidad queremos, cómo queremos que funcione, cómo queremos que esté organizada y que eso desemboque en propuestas de modificaciones legales. Aprendiendo de la experiencia pasada, no se debe pretender dar esta discusión de propuestas de cambios concretos de leyes escritas, sin haber procesado primero una discusión separada de textos legales sobre cómo queremos que sea la Universidad, qué estructura se quiere y demás. Se ha hablado en la campaña de armar un seminario, etcétera. Creemos que esto se debe discutir de esa forma. Sería un excelente punto para que tomara la Asamblea General del Claustro.

Por último nosotros queremos plantear un tema más que no figura, que es el desarrollo del posgrado en la Universidad y una política central de posgrado en la Universidad, que creemos que hoy es un punto que hace falta y no está. Es un punto que queremos agregar a la agenda.

Creemos que un punto muy importante es la coordinación del sistema educativo. Sobre eso sería bueno que se ponga en conocimiento de los assembleístas las resoluciones ya tomadas sobre este aspecto. Aquí se menciona que las hay. Por ejemplo esta AGC emitió opinión cuando fue consultada sobre la creación de la Universidad de la Educación, de la Universidad Tecnológica, del IUDE, en todas se mencionaban aspectos que hacen al sistema educativo. Sería bueno que fuera puesto en



conocimiento porque los temas no empiezan cada vez que los vayamos a tratar, muchas veces hay cosas elaboradas y nos sirve para poder ir formando opinión.

Nada más, gracias.

**SEÑORA FACHOLA.-** Más o menos en consonancia con los temas que planteaba Kreimerman, primero quisiera hacer una consulta a Teresita que nos dijo que iba a haber una actividad en noviembre en Tacuarembó. ¿En qué fecha?

**SEÑORA TERESITA GONZÁLEZ.-** Se está pensando hacerlo a mediados de noviembre pero lo estamos armando. Lo planteo para dar la información porque integro la comisión. Lo digo para que se tenga en cuenta. Lo vamos a trasladar cuando esté bien claro, así se pueden dar una vueltita por el interior profundo.

**SEÑORA FACHOLA.-** Pensando en eso y en cómo hacer una propuesta para organizar estas temáticas que están punteadas, pero que en realidad pueden tener hilos de conexión y creo que lo debiéramos construir para no tener un sinnúmero de puntos sino tener grupos de temas a tratar, entiendo que si tenemos una reunión por mes, que este tema nos importa y vamos a participar de un evento, antes de hacerlo debemos tener información y acumular sobre lo que ya está hecho.

**SEÑORA TERESITA GONZÁLEZ.-** Falta bastante tiempo.

**SEÑORA FACHOLA.-** No, no falta bastante tiempo, porque nosotros tenemos una reunión mensual. Si queremos intercambiar un poco antes de ir nos queda sólo la de octubre, porque si es a mediados de noviembre, en esta lógica que tenemos, no falta tanto tiempo.

**SEÑORA TERESITA GONZÁLEZ.-** ¿Qué estás sugiriendo?

**SEÑORA FACHOLA.-** Lo que voy a sugerir después de la pregunta es que sería muy bueno tomar como tema el Desarrollo de la Universidad en el Interior. Crecimiento y Consolidación.

Tomar lo que está en el punto 1: Declaración de la AGC sobre el desarrollo en el interior. Tomar toda la información que esta AGC pidió, porque por más que cambiemos de personas la AGC es la misma. Debemos acumular sobre todo lo que tenemos como información que ha circulado aquí y pasar a intercambiar sobre ese tema en la sesión de octubre y así tendremos algo para poder participar activamente de esta actividad que nos van a plantear. Sea ésta a principios o a mediados de noviembre. No nos va a sobrar tiempo para eso.

Entiendo que esto va en el mismo estilo de lo que dice Kreimerman, pero también que hay puntos como Evaluación y Planificación del Desarrollo de la Universidad en el cual lo del interior es meramente un punto. El desarrollo de la Universidad,



tanto como la generalización y el acceso al conocimiento. No sé si quiere decir de nivel de excelencia académica o es de acceso al conocimiento y a la excelencia académica en todas las actividades; la de tomar conocimiento nuevo y la de difundir ese conocimiento y aplicar ese conocimiento.

Propondría centrar en este punto la sesión de octubre, recibir toda la documentación que se ha hecho en base a esta declaración de la AGC del 25 de junio y toda la que la Mesa u otros participantes de la Asamblea consideren adecuada y dedicar la próxima sesión a eso. Ahí de alguna manera podremos ir abordando total o parcialmente los puntos que tenemos aquí.

La verdad es que la agenda es muy amplia y me parece que ese punto tiene pertinencia por lo pronto que se va a tratar a otros niveles y porque además es transversal a muchos de los puntos que están aquí.

**SEÑOR ROSSAL.** - Creo que se han dicho cosas bastante razonables en cuanto a la necesidad de aunar o subsumir unos temas en otros, en cuanto a que creo que en el desarrollo de posgrados e investigación tal vez debería buscarse la manera que estuvieran más juntos de lo que han estado hasta ahora, porque el desarrollo de los posgrados es parte esencial del desarrollo de la investigación.

Y me parece que sería importante recabar toda la información que se ha generado, porque en este último período hubo un trabajo inmenso de desarrollo enorme de la Universidad, pero tal vez poco conocido por las diferentes áreas de la Universidad. Por ejemplo, el desarrollo de la investigación y los posgrados en algunas áreas fue gigantesco, pero no siempre es conocido en todas partes, entonces tendríamos que tener toda esa acumulación de información. Y estoy de acuerdo con los compañeros que plantearon subsumir algunos temas en otros, para que dé alguna manera podamos hacer un trabajo que de un aporte importante al desarrollo de la Universidad que, en definitiva, sería el punto central.

**SEÑOR NUDELMAN.** - Disculpen si transgredo algún protocolo.

Pensé que el compañero iba a hablar sobre la baja de la edad de imputabilidad, que se trató y yo dejé pasar y esperé que se agotara la lista de temas para dar una opinión sobre esto.

Pensé que la Universidad había redondeado el tema con la declaración del CDC y cuando vi el punto en esta lista me extrañé. Creo que una vez planteado en el Claustro el tema, no podemos dejar pasar este punto, en este momento y con los plazos que han sido planteados aquí por el compañero egresado.

Creo que más allá de las discusiones, las mesas y la difusión que se le pueda dar organizada por el Claustro, si el Claustro tiene el punto arriba de la mesa con estos plazos,



estoy dispuesto al menos a hacer una declaración donde se recoja la declaración del CDC con todas sus bases y simplemente sumarnos a esa declaración, en tanto ha sido planteado el punto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Seguramente el error ha sido nuestro. Capaz que no se entendió bien el mensaje del objetivo que teníamos al haber sido planteado esto hoy.

Pensamos que parcialmente el objetivo se ha cumplido pero quisiéramos hablarlo con todos ustedes. El objetivo no era que hoy nos pusiéramos a discutir y a tomar una decisión punto por punto sobre estas cosas. Era tirar una serie de temas arriba de la mesa, escuchar temas que llegaran, como llegaron por ejemplo en el día de hoy, escuchar ideas como las que se plantearon hoy, de repente de juntar más de un tema y avanzar también en la idea de cómo tratar algunos temas, como fue planteado hoy acá en algunos puntos en particular.

Razón por la cual no veníamos con ningún tipo de expectativa de que hoy hubiera una resolución sobre ninguno de estos puntos. Teníamos la expectativa que pudiéramos discutirlo colectivamente y con lo que fue dicho en Sala que cada uno de los Órdenes lo discuta y elabore y de aquí a la próxima sesión poder tener armada una agenda de qué pensamos hacer en los próximos dos años, cómo hacerlo, qué temas incluir, qué temas no levantar en este período y cómo a su vez tratarlos y en qué momento cronológico de lo que va a ser esta Asamblea del 2014 al 2016.

Quiero que me rectifiquen si me equivoco en algo.

Con relación al punto 2 que habíamos planteado, aquí ya fue establecido que hay una declaración de la Universidad y que en todo caso lo que se puede hacer es, como acaba de decir el compañero, hacer nuestra la declaración, que eso lo podemos hacer sin ningún tipo de problema si estamos de acuerdo con la declaración que emitió el CDC al respecto, como una manera de avalar lo que esta Casa de Estudios de alguna forma ha dicho. Y lo segundo es que se planteó la posibilidad de generar en el mes de octubre un espacio de debate sobre esta temática, en un momento del país que es importante. Esto independientemente de lo que fue planteado por el compañero, en el sentido que es importante que la Universidad siga generando investigación y profundizando el tema con sus equipos, como ya lo viene haciendo y que esa actividad sea una de las que se puedan llegar a priorizar, por la importancia que tiene en la vida del país. Ésa es una posible manera de cómo tratar ese tema.

El tema Hospital de Clínicas, al que se refería por ejemplo Malena Pintos, también es un tema que no es para tratar aquí y discutirlo entre todos y quizás para el año próximo podamos tener una sesión o una instancia abierta, tipo Mesa con diferentes invitados, para discutir esta temática, en función a lo que se pueda haber avanzado con relación a ese punto en particular. Y así con algunos otros puntos más.

Ahora, hay otros puntos que, como decía Kreimerman, creo que se podrían tomar, como se dijo, al estilo tradicional de lo que es la AGC, es decir, elaborar un grupo de trabajo, juntar información sobre lo que ya se ha avanzado en el tema, colectivizar esa información, hacer algún tipo de elaboración y profundizar en la discusión en la propia AGC sobre la temática en cuestión.

Creo que la idea es que esta Asamblea tome posición sobre qué temas seleccionar; todos no es posible tratarlos en el período de tiempo de dos años. En segundo término, en función de los tiempos, establecer un cronograma tentativo de cuándo ubicar cada uno de los temas en cuestión y por último elegir la modalidad de tratamiento para cada uno de esos temas.

Eso es lo que estamos planteando como una propuesta para que no se resuelva hoy, pero para que hoy cada uno nos podamos llevar algunas ideas y podamos, de aquí a la próxima sesión, tener opinión, fijar una agenda y poder llevarla adelante y cumplirla durante los próximos dos años.

Como bien se dijo, dos años en la AGC pasan muy rápidamente. Es un tiempo que en realidad es corto, razón por la cual lo que hace funcionar esto no son solamente las sesiones de la AGC sino que entre Asamblea y Asamblea haya grupos que estén trabajando. De ahí la importancia en la formación de grupos y comisiones para trabajar los temas. La Mesa en ese sentido ya resolvió funcionar los miércoles anteriores y los miércoles posteriores a cada sesión, o sea que tenemos dos instancias mensuales de trabajo de Mesa y la AGC correspondiente al mes en cuestión y por supuesto que estamos dispuestos a apoyar a todos los grupos que lo necesiten.

Pero la idea fundamental, para una próxima instancia, sería hacer un resumen de lo que se ha dicho hoy acá con los temas que han sido planteados, hacer una devolución y que para el mes de octubre podamos seleccionar los temas, jerarquizarlos, ordenarlos en el tiempo y elegir la modalidad de trabajo para cada uno de ellos.

Lo que sí es importante es que quizás para el segundo punto, que tiene que ver con el tema de baja de la edad de imputabilidad penal, la Mesa el miércoles que viene haga una propuesta de alguna actividad para hacer el mes que viene, con alguna Mesa con invitados o con lo que de acuerdo con lo que se dijo acá se pudiera llegar a proponer. Quiero decir que en ese sentido en esta misma Asamblea tenemos personas que pueden perfectamente integrar una Mesa para discutir esta temática y coincido plenamente con lo que planteaba el compañero, que sería bueno tener diferentes visiones, para que se confronten ideas en un contexto en donde el país va a estar hablando sobre este tema y donde es importante que el tema esté arriba de la mesa y sería bueno que ésta pudiera ser una caja de resonancia para que





llegue a aquellos oídos que lo quieran escuchar.

**SEÑOR MOLES.-** Coincido con el resumen que haces, agradezco mucho la cautela que tuvo la Mesa en proponer un Orden del Día con esta vaguedad, pero en realidad para las próximas reuniones quiero hacer un exhorto. Si venimos a la sesión con temas con este grado de amplitud corremos dos riesgos, primero no resolver nada, perder sesiones; segundo, realmente perder el encanto.

Yo vengo por primera vez, ya tuve el proceso de la elección del Rector y si cuando arrancamos en la etapa ordinaria tenemos esto es difícil sostener el quórum.

Sé que es un esfuerzo que le pido a la Mesa, pero requerimos que el Orden del Día tenga el cuerpo y la estructura como para discrepar o para apoyar, pero para resolver.

Ése es el exhorto que quiero hacer, coincidiendo con el resumen que hiciste y con el planteo que se hizo para la próxima reunión. Pido que se tenga en cuenta esta preocupación y que efectivamente tengamos el material.

**(Se retira de Sala el Sr. Mathó)**

**SEÑOR KREIMERMAN.-** La exhortación de mi compañero es de orden. Me ahorró casi la totalidad de lo que iba a decir porque pienso exactamente lo mismo.

Aprovecho la intervención sólo para mencionar entonces cómo priorizar algunos temas. Si no es así, capaz que va a ser difícil y en la próxima sesión nos vamos a poner a discutir qué va primero y qué va después.

Sobre la baja de la edad de imputabilidad penal, más que como tema de la AGC, si la Mesa puede debe hacer un debate o las actividades que se mencionaron. También creo que está capacitada para hacerlo, porque la Universidad ya ha resuelto ese marco y además por los tiempos, como ya se mencionó. Por ahora me parece que no es un tema para seguir discutiendo sesión a sesión, sobre todo pensando por qué llega el punto ahora.

Después hay temas que nos parecen fundamentales para seguir abordando como la continuación sobre la Evaluación del Desarrollo de la Universidad en el Interior e insisto lo que dije anteriormente, uniría con eso el punto 1, que es simplemente plantear la declaración de la AGC anterior y ya unirlo con el punto que se llama Desarrollo de la Universidad en el Interior. Crecimiento y Consolidación. Eso nos parece quizá la continuación natural de los temas. Y de la mano de eso dos temas que pueden ir unidos, manteniendo un hilo conductor de la discusión de esta Asamblea son el Sistema Educativo Público y Sistema Terciario, que obviamente es para todo el país y por eso está unido con lo anterior y la Generalización del Acceso al Conocimiento y Nivel de Excelencia Académica. Creemos que todo

eso marcaría un hilo conductor en el que la Universidad tiene bastante tela para cortar.

Después, otros temas, como ya dije en mi intervención anterior, la modificación de la Ordenanza, el Hospital de Clínicas y demás, nos parecen discusiones concretas en las cuales además el Consejo Directivo Central ya está metido y donde tiene cosas para hacer. Eso no quita que acá pueda haber excelentes discusiones y paneles.

Y a los puntos que propuse en mi intervención anterior --esto es de interés de todo el Orden-- agregaría el Desarrollo del Posgrado en la Universidad y una política central del mismo.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entiendo el planteo de los compañeros y quisiera quebrar una lanza a favor de la Mesa.

Si hubiéramos venido con puntos demasiado armados quizás los compañeros hubieran sentido que no había espacio para plantear otras cosas. Es decir que de alguna manera intentamos ser vagos y entendemos que esta forma no puede ser permanente, pero para una primera sesión donde la AGC está definiendo una agenda que la va a ocupar durante dos años y una modalidad de trabajo, entendíamos que teníamos que dejar la cancha lo suficientemente abierta para que todos pudieran opinar y es lo que estamos recogiendo y se va a tener en cuenta para lo que se va a terminar de proponer.

Adelante.

**SEÑORA FACHOLA.-** Voy a reiterar la propuesta que haya un tema concreto en la próxima AGC y eso lo podemos hacer combinado con el tema concreto, que creo que ha sido Desarrollo de la Universidad en el Interior, con toda la documentación adecuada y puede ser propuesta del resto de los temas a tocar por la AGC en el término de estos dos años, ordenados por la Mesa de acuerdo con lo que ha escuchado aquí.

Pero deberíamos venir a hacer algo concreto en la sesión de octubre, además de revisar la agenda articulada y complementada que ustedes van a elaborar. Adoptemos uno de estos temas para tratar en la sesión de octubre, porque además creo que si no vamos a quedar sin posibilidades de tener una participación como AGC en los eventos que habrá en noviembre.

**(Se retira de Sala el Sr. Moles)**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Alguna otra opinión?

Vamos a proponer una resolución para que tomemos una decisión ahora.



En primer término encomendar a la Mesa, de acuerdo a lo vertido en Sala, que arme una propuesta de agenda para el período 2014-2016, con modalidades de trabajo para cada uno de los temas planteados, a ser puesta a consideración para su votación en la AGC del mes de octubre.

En segundo término encomendar a la Mesa organizar una actividad vinculada al punto 2 sobre la baja de edad de imputabilidad penal para el mes de octubre, con invitados, que no sería la sesión de la AGC sino una actividad que se realizaría fuera del día de sesión, tratando de alguna manera de generar un espacio más de debate sobre esta temática.

En tercer término, dentro de ese cronograma, establecer diferentes propuestas de modalidades de trabajo para cada uno de los temas que se van a proponer trabajar por esta AGC.

Por último definiríamos como uno de los temas para el mes de octubre, el tema central a tratar, sería el tema del Desarrollo en el Interior y en ese sentido habría que conformar un grupo de trabajo.

En el período anterior de la AGC se había planteado no solamente hablar de Evaluación y Planificación del Desarrollo en el Interior, sino de que la Universidad tuviera un organismo de evaluación del desarrollo de la Universidad en su conjunto. Hubo una declaración vinculada al interior, pero el tema desbordaba al interior, porque se entendía que también a nivel de lo que sucede en otros lugares, sin ser el interior, era importante que la Universidad tuviera evaluación. Creo además que eso está planteando en la agenda de trabajo. Quiero aclarar que lo que se había establecido no era solamente evaluar al interior sino cómo evaluar a la institución y cómo generar insumos en la evaluación para el desarrollo de la planificación de la institución, lo que va mucho más allá de una evaluación puntual del crecimiento que ha tenido nuestra Casa de Estudios en los últimos ocho años en el interior.

Me parece que para noviembre podríamos empezar por el tema del interior, pero eso no agota el punto 1 y ya se planteó por ejemplo poder unirlo con algún otro punto e incluirlo dentro de la agenda.

**(Se retira de Sala la Sra. Gabriela Pintos)**

**SEÑORA TERESITA GONZÁLEZ.-** Comparto con el Presidente la importancia del punto 1.

A mí me parece muy interesante tratar el punto 1 y luego articularlo con el tema del interior, porque vamos a tener insumos como resultado de la discusión que se dará. Plantearía de empezar por el punto 1 y luego ver las vinculaciones que tiene con el punto 7 y verlo como propuesta de conjunto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A ver si comprendimos bien, lo que tú propones es que para el mes de octubre empecemos a trabajar el punto 1 y que para el tema interior, en el que había una actividad en noviembre, que lo podamos incluir como una actividad más dentro de lo que se va a hacer en noviembre.

**SEÑORA TERESITA GONZÁLEZ.-** Estaba apoyando lo que tú decías con relación a ver lo general, que era el punto 1, y luego particularizar, con los elementos que surjan de la evaluación que está planteada en el punto 1 encarar el tema interior.

Empezar por el punto 1 y luego una derivación de lo trabajado en el punto 1 nos va a traer quizá insumos para una jornada y en el caso que salga para noviembre vamos a mandar todos los elementos que se consideren necesarios para que se puedan aclarar. Pero empezar en octubre por el punto 1. Ésa es mi idea y tiene que ver con lo que se dijo en Sala de relacionar el punto 1 con el punto 7. Como un primer derivado.

¿Se entiende? Si no queda claro, lo aclaro.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entonces, tenemos la propuesta de la compañera, que está apuntando a que comencemos en octubre discutiendo Evaluación y Planificación del Desarrollo de la Universidad.

Es un tema vasto, grande, importante. Podemos tratar de generar material como para poder hacérselo llegar a los asambleístas. Creo que esto amerita la conformación de un grupo de trabajo, para que de alguna forma, por lo que se dijo anteriormente, genere materiales que podamos después trabajar.

Marcelo Cerminara.

**SEÑOR CERMINARA.-** Francamente, no comparto la propuesta.

Me parece de una vaguedad enorme. Considerar todos los ámbitos de la Universidad me parece que nos trasciende como para poder encararlo de acá a octubre.

Creo que hay un trabajo que podemos continuar, porque es el que se propuso en primera instancia, que era retomar la discusión sobre el tema del interior, que es un tema más concreto sobre el cual ya hay una elaboración hecha en este mismo organismo, porque me parece que es abarcable de acá a un mes, como para que podamos tener una reunión fructífera. Propondría acotarlo a eso.

Entiendo que la propuesta para los dos años puede ser mucho más amplia y que se pueden ir incorporando insumos y que sea uno de los temas que vayamos abordando, quizá espaciado a lo largo del tiempo. De alguna manera lo podemos ir pensando. Pero propongo que para la próxima sesión nos acotemos a dos cosas. Una, a discutir el tema concreto del interior y de la evaluación



de la actividad y del futuro desarrollo en el interior. Creo que incluso es un tema suficientemente amplio como para que en una sola reunión quizás no nos alcance y debamos seguir abordándolo. Y el segundo tema que propongo es que, con una propuesta que haga la Mesa sobre lo que se ha discutido acá, acotemos los temas que vamos a abordar. Capaz que sería menos ambicioso, no sé si en los próximos dos años, quizás haya cosas que sean para el fin del camino y se podría proponer una temática para los próximos seis meses. Es una sesión por mes, tampoco es tanto.

Lo acotaría a eso y estaría muy contento si en octubre podemos tratar esos dos temas.

**SEÑORA VEROSLAVSKY.-** Concretamente, para ir resolviendo, por el tema de la hora y el quórum.

Lo que le voy a pedir a la Mesa es si podemos definir cuáles son los cuatro o cinco puntos de esta agenda. Exhortar a que nos lleguen los documentos sobre esos cuatro o cinco puntos, porque hay que hacer un dossier con toda la documentación de lo ya trabajado y de alguna manera ponernos a estudiar para poder opinar y que hoy consolidemos cuáles son, cómo se van a llamar y en qué temas, los grupos de trabajo. Hay que ver si van a ser tres grupos, un grupo de trabajo por cada tema o lo que sea. Definirlo ahora, porque así podemos ir acercando los nombres de los delegados que van a tener que trabajar en ese grupo.

Entonces, si estamos de acuerdo y hoy podemos resolver eso, creo que nos hace avanzar mucho hacia la próxima reunión con los materiales y los grupos, para los que iremos acercando los nombres a la Mesa o lo haremos en la próxima reunión de la AGC.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A ver si podemos ir dando forma final a una propuesta de resolución.

En primer término me parece que es importante lo que la compañera acaba de decir, pero que no lo podemos resolver ahora acá entre todos, con relación a los nombres para la conformación de los grupos. Sí lo que vamos a pedir es que vía mail nos envíen las propuestas de nombres para los diferentes temas.

La Mesa el miércoles que viene va a hacer una síntesis de lo que se planteó acá y va a hacer una propuesta para la jerarquización de los puntos que se irían elaborando por parte de esta AGC en las sucesivas sesiones.

Oriana Montti me apuntaba que el punto 1 podríamos dividirlo en a) y b) y que podríamos comenzar en la próxima sesión con Evaluación y Planificación en el Interior, que sería el ítem a), que es en donde, como ya dijo Marcelo, se ha avanzado. Además quiero recordar que ya hay una declaración de la AGC con relación a este punto, o sea que habría que tomar esos insumos, colectivizarlos y profundizar en esa discusión, apuntando al ítem b) que sería Evaluación y Planificación de la Institución.



O sea criterios generales que pudieran surgir y para eso sí creo que sería importante conformar un grupo de trabajo, con elementos que ellos generen. Seguramente eso no va a ser para octubre sino que va a llevar más tiempo.

Lo de la baja de la edad de imputabilidad penal ya quedó saldado. Lo del Hospital de Clínicas quedó saldado. En el sentido que no serían temas para trabajar entre todos, sino que serían instancias puntuales que se abordarían.

Y los otros temas grandes que quedaron planteados serían Coordinación del Sistema Educativo. Quedó el tema de Desarrollo del Posgrado; que el Orden de Egresados lo ha planteado como un tema de importancia y sobre el que tienen expectativas para que eso sea incluido durante este período y con relación a los otros puntos veremos cuáles se pueden llegar a tomar y quizás a juntar, como para de alguna manera incluirlos.

Nos queda claro que la modalidad va a ser generando grupos para cada uno de estos temas y en algunos casos generando paneles y además, en algún caso, solicitando apoyo económico para traer gente, para emitir algún tipo de publicación o, como se decía, que en cada instancia o panel se emitía un librito con las opiniones de diferentes invitados sobre las temáticas planteadas. Para la próxima reunión de la AGC se va a traer algún tipo de propuesta concreta para ver cómo hacerlo.

Entonces proponemos, en primer término, encomendar a la Mesa realizar una propuesta de agenda temática para el 2014-2016 con los temas que acabo de mencionar --que no los voy a repetir--; plantear la posibilidad para que la Mesa organice durante el mes de octubre un panel o algo que tenga que ver con el tema de la baja de la edad de imputabilidad penal, quizá con una posible resolución haciendo suya la declaración que ya emitió el CDC con relación a este punto. Y que para la sesión de octubre nos centráramos en Evaluación y Planificación, apuntando fundamentalmente al tema Interior, con la posibilidad que este tema después siga siendo desarrollado en sucesivas Asambleas.

No sé si fui claro. ¿Hay alguna otra idea o propuesta?

Pongo a votación la propuesta. ¿Por la afirmativa?

**(Se vota)**

       **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

       Muchas gracias. Se levanta la sesión.

**(Es la hora 21:15)**

-----